



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

**Informe de Actividad Administrativa**

95130-1-2020

**Nombramiento:**

95130-1-2020

**SIAD No.:**

554905

**Fecha del Nombramiento:**

30 de enero de 2020

**Fecha de entrega del Informe:**

03 de febrero de 2020

**Fecha de entrega del Informe Final:**

06-03-2020

**Nombre del Auditor:**

Lic. Marvin Alsar Castañon Orozco

**Nombre del Supervisor:**

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado

**Entidad:**

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN  
MARCOS

**Unidad Ejecutora:**

DIDEDUC SAN MARCOS

**Tipo de Auditoría:**

AUDITORIA DE ENTREGA Y RECEPCION DE CARGO DE  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN  
MARCOS

**Áreas Examinadas:**

Entrega y Recepcion del Cargo de Director

**Período Auditado:**

N/A

1/1

PBX: (502) 2411-9595

# **INFORME EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:95130**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección  
Departamental de Educación de San Marcos**

**GUATEMALA, MARZO DE 2020**



## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	1
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	2
<b>ANEXOS</b>	6



## **INTRODUCCION**

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 95130-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **Específicos**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-109-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación San Marcos.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

### Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-1044-2020, de fecha 28 de enero de 2020, a partir del 30 de enero de 2020, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-12-1-2019, a nombre de Evelio Noé Fuentes López, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2020-11130008312-00-1201-0076-26-01-00-000002 000-022-11000, en la Dirección Departamental de San Marcos.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-1045-2020, de fecha 28 de enero de 2020, se designa temporalmente a partir del 3 de febrero de 2020, a Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de San Marcos del MINEDUC, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante o Director en Funciones".

Se determinó que, al 30 de enero del 2020, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-092-11894-3, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC SAN MARCOS"; el saldo era de cero quetzales y cero centavos (Q.0.00), sin cheques en existencia; y b) 3-092-14675-3, "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC SAN MARCOS" el saldo era de doscientos ochenta mil quetzales exactos (Q. 280,000.00). Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de enero del 2020.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de diciembre de 2019, con la entrega de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas, documentos utilizados y la disponibilidad de los mismos.

Se estableció en base a información proporcionada por la DIDEDUC de San Marcos, que se tienen procesos judiciales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Así mismo, denuncias presentadas en contra de personal de la DIDEDUC, San Marcos, ante el Ministerio Público, siendo las siguientes personas: Ximena Violeta Shaul Maldonado, Irma Rosario Campollo Godínez, María Fernanda Pérez López, Además Fernando Quiroga Barrios y Elmer Feliciano Cardona.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIDEDUC de San



Marcos, arrenda dos inmuebles y el valor de la renta anual de los dos inmuebles asciende a la cantidad de quinientos cuatro mil quetzales exactos (Q. 504,000.00).

Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo del director saliente con un importe total de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q. 935,436.14), fue entregado al Director entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad número 691, 692 y 693, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, recibiéndolos a entera satisfacción.

Se documentó que la DIDEDUC San Marcos al 30 de enero de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil ciento trece quetzales con noventa centavos (Q. 52,952,113.90) e inventario de insumos de almacén por un valor de quinientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco quetzales con noventa y dos centavos (Q. 534,345.92).

Se estableció en base a información recibida que no existen cupones de combustible vencidos y que el saldo de los mismos al 30 de enero de 2020, asciende a la cantidad de trescientos seis mil setecientos cincuenta quetzales exactos (Q.306,750.00).

El coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de San Marcos, el 30 de enero de 2020 por medio de oficio, indicó que los accesos a los sistemas informáticos SICOIN, SIGES y otros, quedaron suspendidos para el director saliente.

Se determinó que la DIDEDUC de San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee de los cuales dos están en proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX, y Jeep Cherokee, los otros cinco están en buen estado y fueron recibidos a satisfacción por el Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante y quedaron registrados en sus tarjetas de responsabilidad números 0691 y 0692.

Se recibió información documental de la DIDEDUC de San Marcos, al 30 de enero de 2020, donde se informa que la misma cuenta con once mil setecientos sesenta y nueve (11,769) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2020; al Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios Director entrante, quien solamente presentó la solicitud de finiquito realizada electrónicamente a la Contraloría General de Cuentas.



Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó el Licenciado Evelio Noé Fuentes López, Director Saliente.

Se dejó asentado que el Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante, realizará las gestiones de activación de sus accesos a los sistemas informáticos que corresponda.

El suscrito Auditor Interno, manifiesta que el Director saliente y Director entrante elaboraron el “formulario de control de traslado de información” del cual se tiene la evidencia correspondiente.

El Director saliente indicó por medio de oficio que no cuenta con obras de arrastre finalizadas y en liquidación.

El jefe del Departamento financiero indicó que existe un expediente en estado comprometido no devengado y por ende no pagado por la cantidad de diecisiete mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.17,400.00) por servicios de telefonía.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-SM-01-2020, de fecha 3 de febrero de 2020, según folios con números 11820,11821,11822,11823,11824,11825 y 11826; del libro de actas con registro No. L2 39288, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 7 de mayo de 2018, así mismo fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas el 7 de febrero de presente año, fotocopia certificada del acta en referencia así como, el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, (ver anexos 1, 2 y 3).

La presencia de Auditoría Interna en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos ai., no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación quien trasladó la información por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Lic. *Marvin Aisar Castañón Orozco*  
**AUDITOR INTERNO**  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE  
AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA



MARVIN AISAR CASTAÑÓN OROZCO  
Auditor



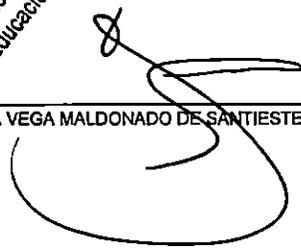
*MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes*  
**DIRECTORA**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES  
Director

Licda. *Yahaira Matiana Vega Maldonado*  
**Supervisora**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

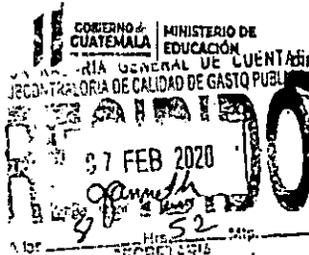
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

YAHAIRA MATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN  
Supervisora



ANEXOS

ANEXO 1



GOBIERNO DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRALORÍA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

07 FEB 2020

SECRETARÍA

Q'IL TWITZ XNAQ'TZB'IL TE TXECHMAN  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS

San Marcos, 07 de febrero de 2020.  
Oficio No. 07-2020 Ref. AMSB-EGFC/DDE/SM

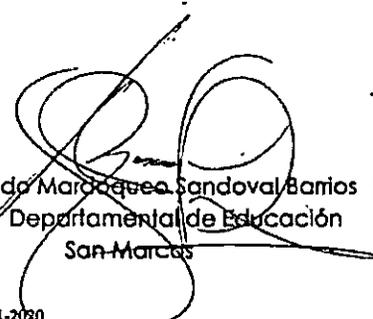
Acti  
Oficio  
Acti  
1/1

Dr. José Ramírez Crespín  
Sub contralor de Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

K'amonxa jun tb'anil q'olb'eb'l, noq'illa tuj jun tb'anil ate tuj faq'una ex tuj tchwinqela (Idioma Mam).

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI-SM-01-2020, de fecha 03 de febrero del 2020; en folios No. 11820, 11821, 11822, 11823, 11824, 11825 y 11826 del libro de Actas No. L2 39288 de fecha 07 de mayo de 2018, autorizado por Contraloría General de Cuentas –C.G.G. y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente:



Lic. Arnoldo Marco Sandoval Barrios  
Director Departamental de Educación  
San Marcos



Adjunto Acta suscrita No. DIDAI-SM-01-2020  
Formulario Mínimo de Control de Traslado  
de la información de la Entrega y Recepción  
de cargo

C. c. Archivo

8ª. Avenida 9-00, Zona 1  
2º. y 3er. Nivel, Centro Comercial, San Marcos



ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas

No. 11826

Lic. Evelyn Noé Fuentes López  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA No. DIDAI-SM-01-2020 del Libro de Actas Número L2 39288, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 7 de mayo del año 2016. En la ciudad de San Marcos, siendo las diez horas del día Jueves, 3 de febrero de dos mil veinte (03-02-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC San Marcos-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicadas en la octava avenida nueve guion dos ceros zona uno, ( 8ª. Avenida 9-00 Zona 1) segundo y tercer nivel Centro Comercial de la Ciudad de San Marcos, donde se ubica la Dirección de la DIEDUC San Marcos, las siguientes personas: Licenciado. Evelio Noé Fuentes López, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Departamental de Educación de San Marcos) de la DIEDUC San Marcos y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1602515321202, quien indica como lugar para recibir notificaciones: Aldea San José Caben, municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos; el Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, quien a partir del 3 de febrero de 2020, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de San Marcos del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1697216391227, quien indica como dirección para recibir notificaciones 14 Avenida 5-115 zona 4, ciudad de San Marcos. Licenciado Jenner Orlando Sandoval Díaz, Jefe del Departamento Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1901198451201 quien indica como dirección para recibir notificaciones 14 Avenida 5-145 zona 4, ciudad de San Marcos y Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1743852421202, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-7129, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIEDUC San Marcos, oficina 9; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos DIEDUC, procediendo de la siguiente forma:

**PRIMERO:** El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95130-1-2020, de fecha 30 de enero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento o lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** El Licenciado, Evelio Noé Fuentes López, Director saliente, a quien se lo rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1044-2020, de fecha 28 de enero de 2020, con vigencia a partir del 30 de enero del 2020, entrega el cargo al Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, quien fue designado temporalmente a partir del 3 de febrero del 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de San Marcos, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1045-2020, de fecha 28 de enero de 2020 y con vigencia a partir del 3 de febrero del 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios; como Director temporal; la toma de posesión fue realizada durante los días 30 y 31 de enero y 3, de febrero de 2020, porque el Acuerdo Ministerial de nombramiento temporal antes indicado fue notificado el día viernes 31 de enero 2020 por la tarde, en la DIEDUC de San Marcos y en la DIDAI y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. **CUARTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación, el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

La presente acta queda registrada en el libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 39288, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, donde quedó asentado el cambio de los Directores saliente y entrante mencionados en la presente acta.

El suscrito Auditor Interno indica que el nombramiento del licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios es de forma temporal y es personal que viene laborando en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, razón por la cual no se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020.

ANEXO 2 PAGINA 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas

No. 11820

*Carolina Orosco*  
 AUDITORA INTERNA  
 DIRECCION DE LA AUDITORIA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACION

**ARQUEO DE VALORES, Y DE COMBUSTIBLE**

**ARQUEO DE VALORES** El licenciado Jorge Mario Hernández Bautista, Coordinador de Operaciones de Caja en su oficio No. 001-2020 Ref. JMHB/jmhbd de fecha 30 de enero 2020, indica que entrega arqueo de valores y corte de caja de la siguiente manera:

MINISTERIO DE EDUCACION		
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS		
ARQUEO DE VALORES AL 30/01/2020		
DESCRIPCION	VALOR	VALOR
EFFECTIVO		Q -
BANCOS		
Banrural Cta. 3092118943 Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC San Marcos.		Q -
Banrural Cta. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos.		Q 280,000.00
FR Interno de Funcionamiento	Q 130,000.00	
FR I de Gratuidad	Q 150,000.00	
DOCUMENTOS DE ABONO		Q -
Totales	Q 280,000.00	Q 280,000.00

Los Fondos Rotativos Internos de Funcionamiento y Gratuidad fueron asignados el 29 de enero del año 2020 y se encuentran depositados en la Cuenta No. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos por Q. 280,000.00, del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -Banrural S.A.-

El auditor solicita que se cancele la firma del director saliente de la cuenta bancaria numero 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos, y se actualice la firma del director entrante en la cuenta bancaria indicada.

**ARQUEO DE COMBUSTIBLES:** El licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante manifiesta que no existen cupones de combustible cuya fecha haya vencido. El saldo de cupones de combustibles, al 30 de enero de 2020, según integración presentada por el Encargado, de fecha 03 de febrero de 2020, asciende a la cantidad de trescientos seis mil setecientos quetzales (Q306,700.00) y se conforma en la siguiente forma:

MINISTERIO DE EDUCACION					
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS					
CUPONES DE COMBUSTIBLE al 30/01/2020					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
8114453	8115780	1328	Q 50.00	Q 66,400.00	13/08/2021
10187897	10190296	2400	Q 50.00	Q 120,000.00	13/08/2021
10190442	10192816	2175	Q 50.00	Q 108,750.00	13/08/2021
10192948	10193179	232	Q 50.00	Q 11,600.00	13/08/2021
Totales		6135		Q 306,750.00	

*Jorge Mario Hernández Bautista*  
 COORDINADOR DE OPERACIONES DE CAJA  
 DIRECCION DE OPERACIONES DE CAJA  
 MINISTERIO DE EDUCACION

*Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios*  
 DIRECTOR ENTRANTE  
 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS

*Carolina Orosco*  
 AUDITORA INTERNA  
 DIRECCION DE LA AUDITORIA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO 2 PAGINA 3

M. Sc. Ricardo Alvarado Luján  
 AUDITOR INTERNO  
 OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA  
 DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE CAJA Y VISTO BUENO DEL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas

No. 11821

**CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): SEGÚN OFICIO No. 001-2020 Ref. JMHB/jmh. DE FECHA 30 de enero 2020, SUSCRITO POR COORDINADOR DE OPERACIONES DE CAJA Y VISTO BUENO DEL DIRECTOR ENTRANTE, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:**

**CORTE DE FORMAS**

MINISTERIO DE EDUCACION				
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS				
CORTE DE FORMAS OFICIALES				
AL 30 DE ENERO 2020				
No.	DESCRIPCION	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Viático Constancia	8293	11650	3358
2	Viático Liquidación	8293	11650	3358
3	Viático Anticipo	8293	11650	3358
4	Caja Fiscal	452839	452850	12
5	Recibo de Ingreso	775537	776050	514
6	Ingreso a almacén	214030	214150	121
7	Ordenes Despacho	4538	5000	463
8	Kardex Almacén	385	400	38
9	De combustible Funcionamiento	10187897	10190296	2400
10	Tarjetas de Responsabilidad	691	1200	510
11	Recibos de transferencias	106325	200000	93676

**CORTE DE LIBROS**

MINISTERIO DE EDUCACION						
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS						
CORTE DE LIBROS AUTORIZADOS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS						
INFORMACION AL 30 DE ENERO DE 2020						
No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Libro de Bancos General Fondo Rotativo (hojas móviles)	L-12-680-14		490	500	11
2	General Operación Escuela	L-12-122-17		143	500	358
3	Conciliaciones Bancarias Operación Escuela (hojas móviles)	L-12-123-17		85	500	416
4	General de Bancos y de Fondo Rotativo (Hojas Móviles)	L-12-308-19		2	500	499
5	Conciliaciones Bancarias Fondo Rotativo (hojas Móviles)	L-12-170-16		148	500	355
6	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento (hojas Móviles)	L-12-657-14		116	200	86

ANEXO 2 PAGINA 4

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas

No. 11822

7	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno de Gratuidad (hojas Móviles)	L-12-169-16		90	500	411
8	Actas Administrativas por la pérdida y/o robo de formularios de viáticos	L-12-396-16		2	400	399
9	Control de formularios de viáticos	L-12-195-10		298	400	105
10	Actas de Inventario (hojas Móviles)	L-12-091-13	1-2019	192	200	9
11	Libro de inventarios (hojas Móviles)			485	500	16
12	Libro de conocimientos para el control de Combustibles	L-12-164-10		392	400	9
13	Libro de control de combustible de Supervisión	1-12-404-13		52	100	49
14	Libro Auxiliar de Combustible Especial	L-12-1316-12		40	100	61
15	Libro Auxiliar de Actas	L-12-182-14	11-2020	371	400	30
16	Sección de Almacén-Registro de formularios para despachos de Almacén	L-12-257-19		22	200	179
17	Control de entrega de constancias de Ingresos a Almacén e Inventario	L-12-177-13		98	100	3
18	Registro de Titulos y Diplomas (Hojas Móviles)	L-12-557-18		89	200	112
19	Conocimiento de titulos y diplomas y demás acciones (Hojas Móviles)	L-12-554-18		197	400	204
20	Conocimientos para entrega de cajas fiscales	L-12-576-13		80	400	321

*[Handwritten signature]*

5. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de los Oficios No- AD-008-2020 Ref. DF-AD-SNMACH Y No. 001-2020 Ref.- JMHB/jmh., de fechas 30 de enero de 2020, firmado por la Licenciada Sheila Matero y el Licenciado Jorge Mario Hernández Bautista. Con visto bueno del Jefe del Departamento Financiero, en la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-092-11684-3 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUD SAN MARCOS", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 30 de enero de 2020, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de cero quetzales y cero centavos (Q0.00). Sin tener cheques en existencia. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de enero de 2020 y se encuentra adecuadamente autorizada.

*[Handwritten signature]*

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-092-146775-3 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUD, SAN MARCOS", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 30 de enero de 2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de doscientos ochenta mil quetzales y cero centavos (Q280,000.00). El último cheque utilizado es el No. 000002164 y por utilizar del No. 000002165 (del cual se recibió fotocopia) al No. 3.000 (836 cheques por utilizar), los cuales quedan en poder del Licenciado Jorge Mario Hernández Bautista Coordinador de Operaciones de Caja con la autorización del Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al mes de enero de 2020 y se encuentra autorizada adecuadamente. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.

6. Todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 30 de enero de 2020, se encuentran archivados en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en la Sección de Análisis Documental.

7. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en el numeral 4.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas

No. 11823

Lic. Mario Castillo Méndez  
 Auditor General  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Ministerio de Educación

8. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-092-11884-3 EN BANRURAL, S.A.			No tienen en existencia
3-092-14676-3 EN BANRURAL, S.A.	2105	3000	838

9. **RENDICION DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, que corresponde al mes de diciembre de 2019, fue entregada conforme conocimiento No. 1-2020, lo cual está asentado en el folio No. 79 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta la Director saliente a la Director entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la DIDEUC de San Marcos en la Sección de Operaciones de caja.

10. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La DIDEUC San Marcos, según copia de Oficio NO-INV-05-2020 de fecha 30 de enero de 2020, presento el fin 1 del sistema Sicoón web de la Dirección Departamental de Educación en fecha 30 de enero del año 2020 a dicha fecha tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil ciento trece quetzales con noventa centavos (Q52,952,113.90).

11. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Licenciado Evelio Noé Fuentes López, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 0658, 0659 y 0660 y ascienden a un importe total de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q935,436.14); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 03 de febrero de 2020 por Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante, quien indica que los equipos indicados en las tarjetas manifestó que los recibió indicando que 52 computadoras están asignadas a personal de la Departamental sin el Acta correspondiente por parte del Director Saliente Licenciado Evelio Noé Fuentes López, por lo demás recibe a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 03 de febrero de 2020, en las tarjetas de responsabilidad números 0891, 0892 y 0893, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. El Director entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existen las respectivas tarjetas.

12. **VEHÍCULOS:** La DIDEUC San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee de los cuales dos están proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX, y Jeep Cherokee los otros están en buen estado y son recibidos a satisfacción por el Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Director entrante, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Nissan Frontier	O-527 BBS	205950	En buen estado.
Nissan NP 330	En Trámite	14757	En buen estado.
Toyota Hilux	O-10486	525692	En buen estado
Toyota	O-8386	424858	En buen estado
Toyota Hilux verde	O-300BBF	336661	En buen estado
Admiral ZX	O-017BBG	Trámite de baja	En trámite de Baja
Jeep Estilo			
Cherokee	O-6856	Trámite de Baja	En trámite de Baja

13. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC San Marcos, en Oficio No. 05-2020 refomecm/s, g. de fecha 30 de enero de 2020, suscrito por Lic. Mario Castillo Méndez, coordinador de Servicios Generales informa que la DIDEUC San Marcos arrenda dos inmuebles y el valor de su renta anual es conforme el cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la DIDEUC, San Marcos	8ª avenida 9-00 Zona 1 segundo y tercer nivel del Centro Comercial de San Marcos	Q.360,000.00
2	Anexo de oficinas	Caserío Oratorio San Pedro Sac, S. M.	Q.144,000.00
Total			Q.504,000.00

Lic. Evelyn Noé Fuentes López  
 AUDITORA INTERNA  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas

No. 11824

**14. LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio No. 008-2020, de fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por el licenciado Luis Emilio Rodríguez Mérida, Asesor Jurídico de la DIEDUC San Marcos, indica que: "muchos expedientes del listado que se adjunta, se encuentran en diferentes fases, algunos han concluido a través de la respectiva sentencia otros por motivo de apelación se encuentran en la sala jurisdiccional pendiente de ser resuelto, los cuales son juicios ordinarios laborales y otros de carácter civil. Así mismo, denuncias presentadas en contra de personal de la DIEDUC, San Marcos, ante el Ministerio Público, siendo las siguientes personas: XIMENA VIOLETA SHAUL MALDONADO, IRMA ROSARIO CAMPOLLO GODINEZ, MARIA FERNANDA PEREZ LOPEZ, además FERNANDO QUIROA BARRIOS Y ELMER FELICIANO CARDONA, Adjuntando fotocopia de las denuncias respectivas".

**15. NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC SAN MARCOS:** En Oficio OF-RRHH-SM-015-2020, Ref.MJV, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el licenciado Marvin Javier Vásquez Barrios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, DIEDUC San Marcos, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC San Marcos, que suman once mil setecientos sesenta y nueve (11769) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NOMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Renglón 011	9327
Personal Renglón 021	2130
Personal Renglón 022	193
Personal Renglón 031	119
Total	11769

**16.** Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

**17.** El Director Saliente presentó a través del oficio No. 34-2020 ENFL/DDE/SM de fecha 29/01/2020, firmado y sellado, indica que no cuentan con obras de arrastre, finalizadas y en liquidación.

**18.** El Jefe del Departamento Financiero presentó a través del oficio No. 04-2020 Ref. JOSD/DEFI de fecha 30/01/2020, firmado y sellado, indica que existe un expediente en estado comprometido no devengado y por ende no pagado por la cantidad de Q. 17,400.00 correspondiente a servicios de telefonía que no fue cancelado en su momento por factura recibida fuera de tiempo.

**19.** Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

**QUINTO:** Se procede a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Licenciado Evelio Noé Fuentes López, Director Saliente. El Licenciado Evelio Noé Fuentes López, Director saliente hace entrega al Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Díaz, Director entrante de las llaves de la oficina de la DIEDUC San Marcos; así mismo, el aparato telefónico celular que en su momento le asignaron Marca Huawei, modelo P7 Serie Z8X7N14C2400767 IMEI 864539021180918 y cargador respectivo.

**SEXTO:** El auditor actuante, señala que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de la Cuentadancia del ex Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, así mismo, en dicho oficio se solicitó que la Cuentadancia se registre a nombre del Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Díaz, como Director de la Dirección Departamental de Educación San Marcos; asimismo, solicita que el Director Entrante gire instrucciones a donde corresponda para la cancelación de perfiles que posea el Licenciado Evelio Noé Fuentes López como Director saliente, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en los sistemas SIGES, SICOIN, etcétera, y dar de alta al Director Entrante en los perfiles citados.

**SEPTIMO:** El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

**OCTAVO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1. del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Licenciado Evelio Noé Fuentes López.

**NOVENO:** Se da por finalizada la presente, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día lunes tres de febrero del año dos mil veinte firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

ANEXO 2 PAGINA 7



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 11825

Lic. María Auxiliadora Ordoñez  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO 2 PAGINA 8

**CERTIFICA**

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-SM-01-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11820, 11821, 11822, 11823, 11824, 11825 Y 11826 DEL LIBRO L239288, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

SAN MARCOS, 8 DE FEBRERO DE 2020.



SECCION DE  
SERVICIOS  
GENERALES  
SAN MARCOS

LICENCIADO MARIO CASTILLO MENDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DIDEUC SAN MARCOS



ANEXO 3 PAGINA 2



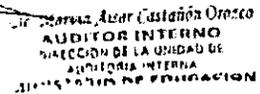
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron Información correspondiente por el Jefe de Informática	✓
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	SI	Presentaron Información correspondiente por el jefe de Informática	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	El Encargado de Desarrollo Institucional presento oficio No. DIDEFI-01-2020 y un CD	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-015-2020	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 05-2020	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 05-2020	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	El Coordinador de Inventarios presento el oficio No. INV-05-2020.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	El Director Departamental presento el oficio No. 34-2020	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	El Encargado de los Cupones de Combustible firmo arqueo de combustible	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	La encargada de quejas comentarios y sugerencias presento el oficio No. 010-2020,	✓

  
 Lic. Evelyn Ros Fuentes López  
 Director Saliente

  
 Lic. Arnoldo Sandoval Barrios  
 Director Encargado



  
 Lic. Marvin Castañon  
 Auditor Interno



## ANEXO 3



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-015-2020	✓
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI.	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 02-20	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	El Director Departamental presento el oficio No.34-2020	✓
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron el pacto colectivo vigente del MINEDUC	✓
5	¿Se encuentra emplazada la entidad?	NO	El Director Departamental presento el oficio No.34-2020	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 02-20	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Informes de auditoría de seguimiento.	✓
8	¿Se entrega Informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	El Jefe del Departamento Financiero presento el oficio No. 04-2020	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron el reporte del SicoIn Web al 30 de enero 2020	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron copia de los informes de Auditoría	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	El Asesor Jurídico presento el oficio No.008-2020	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	El Director Departamental presento el oficio No.34-2020	✓

ANEXO 3 PAGINA 3

**CERTIFICA**

EL INFRASCrito COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS EN ORIGINAL, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020, EN DOS HOJAS OFICIO.

SAN MARCOS, 6 DE FEBRERO DE 2020.



LICENCIADO MARIO CASTILLO MÉNDEZ



COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DIEDUC SAN MARCOS